



RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2010, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos, así como el calendario, horario y lugar de celebración de las pruebas de constatación de la capacitación profesional para el ejercicio de las funciones de Consejeros de Seguridad en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y por ferrocarril, en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2010061317)

De acuerdo con la Orden de 2 de diciembre de 2009, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 248, de 29 de diciembre, por la que se convocan, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, pruebas de constatación de la Capacitación Profesional para el ejercicio de las funciones de Consejeros de Seguridad en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y por ferrocarril a celebrar en el año 2010, esta Dirección General de Transportes ha resuelto:

Primero. Hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los tablones de anuncios de la Consejería de Fomento, Avda. de las Comunidades, s/n., de Mérida, Servicios Territoriales de Fomento en Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2, y en Badajoz, Avda. de Europa, 10, así como en la página web de la Junta de Extremadura en Internet, dirección: <http://fomento.juntaex.es/transportes/pruebas-capacitacion.html>

Segundo. Los ejercicios correspondientes a cada prueba, tanto para el acceso a la capacitación de Consejeros de Seguridad como para la renovación de la misma, se celebrarán en el Centro Regional de Transportes, sito en ctra. EX-209 Mérida-Montijo, km. 0,5, de Mérida, con arreglo al siguiente calendario:

DÍA 26 DE JUNIO DE 2010

EJERCICIO (Acceso a la capacitación y renovación de la misma)	HORA
TRANSPORTE POR CARRETERA:	
— Todas las Especialidades	09,30
— Materias Líquidas con n.º de identificación de Naciones Unidas 1202, 1203 y 1223	09,30
TRANSPORTE POR FERROCARRIL:	
— Todas las Especialidades	11,30

Mérida, a 24 de mayo de 2010.

La Directora General de Transportes,
JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO